



INSTITUTO MCPAL. SERVICIOS DEL LITORAL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA

**Dña. M^a TERESA GUERRERO MADRID SECRETARIA
DELEGADA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE SERVICIOS DEL
LITORAL,**

CERTIFICA: Que en los antecedentes obrantes en esta Secretaría de mi cargo, obra acuerdo del Consejo Rector del Instituto de servicios del Litoral de 15 de Diciembre de 2015 de aprobación por unanimidad de votos de los Presupuestos Generales de este Organismo Autónomo para la anualidad de 2016, por lo que procede su elevación al Pleno Municipal para su aprobación dentro de los Presupuestos Generales del Ayuntamiento de Cartagena para 2016.

Los capítulos del Presupuesto del IMSEL son los siguientes:

PRESUPUESTOS DE GASTOS:

Capit. I – Gastos de Personal	1.895.203.-
Capit. II - Gastos en bienes corrientes	1.588.062.-
Capit. III - Gastos financieros	1.000.-
Capit. VI - Inversiones reales	19.000.-
Capit. VIII- Activos financieros	10.000.-
Total Gastos	3.513.265.- €

PRESUPUESTOS DE INGRESOS:

Capit. IV – Transferencias corrientes:	
400- Subvenc. Ayto. Cartagena	3.495.765.-
470- Transferenc. Corrient. (Cia. Seg)	6.500.-
Capit. V - Ingresos de Patrimonio:	
520- Intereses y comis. bancarias	1.000.-
Capit. VIII- Activos financieros:	
83000- Reintegros de Anticipos Pers.	10.000.-
Total Ingresos	3.513.265.- €

Y para que conste a los efectos oportunos, expido la presente con el VºBº de la Sra. Presidenta del Instituto Municipal de Servicios del Litoral, de todo lo cual doy fe a 15 de Diciembre de 2015.

Vº Bº LA PRESIDENTA

Fdo: Ana Belén Castejón Hernández



LA SECRETARIA DELEGADA

Fdo: M^a Teresa Guerrero Madrid